

DIARIO CONSERVADOR
DE LA MAÑANA

Dirección y Administración
Carrera Flores Nº 39.

EL DERECHO

Para todo lo relacionado con
este diario dirigirse al
Director de «El Derecho»

El Oriente está perdido

Es vano que se esfuerce en hacernos creer que la actual administración se preocupa eficazmente de nuestro territorio oriental. Nuestro territorio de las selvas está perdido, gracias a los 26 años de descuido criminal en que el liberalismo ha impedido en la República. Esta es una verdad aterradora para el patriotismo ecuatoriano, pero es una verdad innegable que, por más que cerremos los ojos, se nos presenta con todas sus terribles consecuencias.

Nuevas noticias llegadas de esa abandonada región nos dan la prueba de lo que nosotros tenemos; noticias que nos hablan del avance peruano y del descuido y apatía de nuestras autoridades encargadas de vigilar el suelo nacional. ¡Qué van a hacer éstas, si se hallan en escaso número, sin elementos y preocupadas tan sólo de negociar, de abusar y, lo que es peor de cometer actos de inmoralidad con los infelices indios, que ya no saben como defender el honor de sus mujeres e hijas de los ataques de ciertos sátiros de la selva solitaria? En días pasados dimos cuenta de la gnuos de ellos que, escandalosamente, penetraron en la humilde choza de una infeliz mujer y atentaron contra su honor; y mientras tanto, las fuerzas del enemigo recorrían nuestras aguas en sus embarcaciones, colocaban sus cañoneras en las riberas de nuestros ríos, enarbolaban la bandera peruana en las mismas poblaciones del Ecuador y ¡oh audacia! llegaban hasta las cercanías del cercano pueblo de Baños.

Nuestras misiones católicas, que eran las únicas que hacían algo por la Patria en esos bosques, ya no pueden hacer nada porque el sectarismo les arrojó de allí, y a las pocas que quedan les tie-

ne muriéndose de hambre y de toda clase de necesidades.

Y después de todo esto, ¿será posible esperar en un arreglo directo y amistoso con el usurpador? ¡Inocencia! No es prudente ni racional creer que los peruanos van a perder con tratados lo que tienen conquistado con la fuerza; a no ser que esos tratados sean de la condición de aquellos que ceden todo al contrincante, para evitar dificultades. ¿Cómo si estando de por medio la Patria, se pudiera hacer concesiones a troche y moche para evitar contiendas!

Nuestro Oriente es ya, desgraciadamente, un gran muerto, cuyo cadáver está pesando sobre los hombros del liberalismo con el peso de todas las responsabilidades; siendo lo más sensible que el actual Canciller ecuatoriano, hombre de reconocido talento y probidad, haya querido también hacerse solidario de esta muerte. Nuestra Cancillería podrá tener toda la buena voluntad que se quiera, pero estamos seguros de que, con el actual gobierno a quien sirve, nada, podrá hacer para salvarnos.

Un buen párroco

Por comunicaciones recibidas últimamente se nos ha informado que el importante pueblo de Santa Rosa de Ambato ha experimentado un saludable adelanto en sus intereses morales, gracias a la labor apostólica y celo cristiano de su párroco, el prestigioso sacerdote señor doctor don Pedro Luis Calero, quien no descansa en el cumplimiento de sus altos deberes, haciéndose acreedor a la estimación y respeto de sus feligreses.

Nos alegramos que ese pueblo de la provincia del Tungurahua vaya adelantando a la sombra benéfica de la Cruz, alentado por las sabias enseñanzas del Evangelio, que señalan eficazmente la ruta luminosa que debe seguir todo pueblo para triunfar no sólo en la vida espiritual, sino también en sus

justos empeños por su material adelanto y bienestar.

El doctor Calero ha merecido, desde antes, el reconocimiento de sus conciudadanos por los servicios que, con espíritu católico, ha prestado a la sociedad. Para nadie es desconocida su labor recomendable en pro de los niños de la raza indígena, por quienes se ha esmerado, y su actuación en favor de esa misma raza cuando formó parte del Congreso Catequístico que tuvo lugar en esta Capital, organizado y dirigido por el Reverendísimo señor doctor Alejandro Mateus, en tiempo del Ilustrísimo señor González Suárez.

Siga adelante en su labor el expresado sacerdote, para merecer el bien de su Iglesia y de su Patria.

Nuestro dinero

Nuevas orientaciones económicas

La Historia está llena de los errores y equivocaciones en que han incurrido hasta los más felices ingenios. La Humanidad entera ha creído hasta hace pocos años que para ser rico era necesario heredar una fortuna, obtener el premio mayor de la Lotería o descubrir un tesoro, y también en esto se ha equivocado, pues la experiencia demuestra que la riqueza no consiste en tener un capital considerable, sino en saber aprovechar los recursos de que cada cual dispone para cubrir todas sus necesidades.

En efecto; si la riqueza consistiese en la posesión material del dinero, ricos serían el avaro y el pródigo; y, sin embargo, ¿quien no conoce a alguno de estos infelices adinerados que, no obstante sus tesoros, son más pobres que un mendigo? El hombre es naturalmente rico porque goza de inteligencia y previsión, preciosos dones que le constituyen rey de todo lo creado.

La previsión bien entendida hace imposible la po-

breza.—«Si la juventud supiera y la vejez pudiera» es un aforismo que a nada puede aplicarse mejor que al examen de los efectos de la previsión. Si el joven supiera ser previsor, se impondría la economía constante y el ahorro metódico en los años en que es apto para el trabajo productor; si el viejo pudiera economizar, lo haría hasta con exageración, por que ha llegado la hora de dar a las cosas su valor verdadero.

Pero el ahorro, aunque sea una virtud loable, no es la verdadera y bien entendida previsión. En efecto, aun en el improbable caso de haber ahorrado lo suficiente para nuestra vejez y para asegurar la subsistencia de los seres queridos, ¿podemos evitar que una apremiante necesidad, una tentación que nos parece irresistible, una desgracia, en fin, que puede ocurrirnos, nos obligue a depurar de nuestras economías, destruyendo en un instante la labor de muchos años? El ahorro, pues, hace imposible la pobreza, a condición de que le administremos previsoriamente.

¿Cómo se administra previsoriamente el ahorro?—1º Poniendo a cubierto de todo peligro propio o ajeno, que pudiera mermarlo hacerle desaparecer; 2º, haciéndole productivo.

Una librería selecta

y ropa nueva de eclesiásticos, vendida con gran rebaja en la carrera García Moreno intersección Oriente, casa Nº 18.

Guillermo Jaramillo Páez

Roberto Sierra

MEDICO - CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales en su Consultorio, situado en el Pasaje Tobar. Consultas de 3 a 5 p. m.

IMPORTANTE

Se necesita un piano de alquiler.—Referencias en esta imprenta.



Relojes Toda clase de relojes de oro, plata, níquel o acero. Relojes de repetición, cronógrafos, relojes de pulsera en oro, plata y níquel con máquinas finísimas. Relojes de pared y de mesa de la afamada fábrica norteamericana

“Ansonia”

CASA de PARDO, Carrera Venezuela 77.
Quito, ECUADOR.

Campana contra la especulación con los cambios

Se expidió el siguiente Decreto Ejecutivo:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR,

Considerando:

Primero.—Que con el Decreto Legislativo de diez y seis de octubre de mil novecientos diez y siete, el Legislador se propuso impedir la especulación en el alza indebida de los tipos de cambio, que en largo tiempo ha causado muy graves trastornos económicos con enorme perjuicio de los intereses generales y de los particulares;

Segundo.—Que para cumplir el mencionado Decreto, el Ejecutivo ha fijado en varias ocasiones tipos oficiales de cambio, según las exigencias de la situación, sin obtener el fin apetecido, por los múltiples recursos empleados para burlar la acción administrativa y eludir las sanciones establecidas;

Tercero.—Que han fracasado todos los esfuerzos del Gobierno para regularizar el cambio por medios conciliatorios;

Cuarto.—Que el Gobierno no está obligado a emplear los medios eficaces para realzar el propósito del Legislador por el cumplimiento del pre citado Decreto; y

Quinto.—Que el único medio para conseguir este objeto es que el Gobierno adquiera por ahora el mayor número posible de giros para venderlos por su cuenta sin gravámenes ruinosos para el comercio y los consumidores, para lo cual no existen ya las dificultades que antes impidieron emplear esta medida:

Decreta:

Art. 1.º.—Todo el que de

sea exportar por cuenta propia o ajena, mercaderías o productos nacionales, está obligado a solicitar al respectivo Administrador de Aduana, una licencia de exportación que le será concedida, previa entrega al Colector de Aduana, de letras de cambio sobre las plazas comerciales extranjeras por el setenta por ciento del valor de los artículos que trate de exportar; letras que dicho Colector le pagará al tipo de cambio fijado en el Decreto Ejecutivo de veinticuatro de noviembre del año próximo pasado.

Quando los giros sean a plazo, se descontará el seis por ciento de interés anual:

Quando sean pagaderos en moneda distinta de la moneda de la plaza en que reside el girador, se pagará con un punto menos del fijado para ésta.

Art. 2.º.—Las letras que, conforme al artículo anterior, se obtengan en los puertos de la provincia del Guayas, se entregarán por el Colector de Aduana a los Bancos del Ecuador y Comercial y Agrícola y las que se obtengan en puertos de otras provincias a las Sucursales o Agencias que estas Instituciones tuvieren en ellas.

Los mencionados Bancos, sus Sucursales y Agencias venderán las letras al comercio con dos puntos más del

Aparicio Ribadeneira,

tiene el despacho de abogado en su casa No. 34, Carrera Bolívar. Consultas: de 9 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m.

tipo oficial a excepción de los giros en marcos, que serán vendidos con el uno por ciento de recargo sobre su valor.

Las letras que se adquieran en las provincias de Manabí, Esmeraldas y El Oro se venderán al comercio de esas provincias.

Los Bancos, sus Sucursales y Agencias, cuidarán de vender las letras a quienes las necesiten y para pagos en el Exterior, y no con el propósito de especular con ellas.

Los Bancos, proporcionalmente, suministrarán a la Municipalidad de Guayaquil las letras necesarias para el pago de la cañería del agua potable.

Art. 3.º.—Se continuará cobrando los derechos de aduana en giros, y el Ministerio de Hacienda hará la distribución de ellos entre los servicios administrativos y las Instituciones que cooperen a regularizar y reducir el cambio.

Art. 4.º.—El Colector de Aduana está obligado a exigir, como garantía de los giros, que se le entreguen los conocimientos de embarque y las pólizas de seguro otorgadas por los transportadores y aseguradores o por sus agentes respectivos.

Art. 5.º.—Los Bancos darán cuenta inmediata al Poder Ejecutivo y al Colector de Aduana de las fluctuaciones que ocurran en los tipos de cambio y en el precio del cacao en los mercados de Estados Unidos y de Europa, para que puedan apreciarse estos datos en orden a los fines del presente Decreto.

Art. 6.º.—Sin la licencia prescrita en el artículo 1.º no se podrá verificar el embarque; y la falsa declaración del valor exportado o por exportarse, debidamente comprobada, privará al infractor del derecho de obtener licencia durante seis meses, en el primer caso y en el segundo, además de esta privación, no podrá hacer uso de la licencia que hubiese obtenido.

Art. 7.º.—El presente Decreto comenzará a regir desde el 12 del presente mes y de su ejecución encárgase al señor Ministro de Hacienda y Crédito público.

Dado en el Palacio de Gobierno en Quito, a diez de junio de mil novecientos veintidos.

(f) José Luis Tamayo.

El Ministro de Hacienda,

(f) E. Cevalón.

Negocio de.

suma utilidad

Hará la persona que compre cualquiera de las dos casas o ambas juntas que están contiguas y situadas, la una en la carrera Chimborazo, y la otra en la carrera Bolívar; pues tienen agua propia, y un espacioso terreno para montar cualquier fábrica.

Los interesados pueden en tenderse con el señor don Antonio Cevallos en su almacén junto a la Capilla Mayor.



Leonidas P. Zurita

Ha trasladado su Gabinete Dental a la carrera Guayaquil N.º 33, casa de la señora Ana Ortega de Cabezas, frente a la Botica Universal.

Anuncie usted en este diario y tendrá éxito

CARLOS S. RUEDA
EN SU ALMACEN DE FERRETERIA
situado en el Comercio Bajo, frente al Pasaje Tobar
ESTA RECIBIENDO

Lavatorios, soperas, valdes, cacerolas y platos de hierro enlozado.
Copitas finísimas para coctail y cremas, copas viueras, vasos finos y ordinarios.
Alcancas, platos y tazas de loza inglesa.
Oubiertos, cucharas de alpaca y plata alemana.
Pintura blanca de zinc N.º 1, estaño y goma laca.

Las Repúblicas hijas de la guerra

República de Polonia, . . . 217,215 kilómetros cuadrados; 36,000,000 de habitantes; procedencia: Rusia, Alemania, Austria Hungría.

República Checo-Eslovaca, 96,540 kilómetros cuadrados; 13,000,000 de habitantes; procedencia, Austria-Hungría.

República de Ucrania, . . . 345,835 kilómetros cuadrados; 30,000,000 de habitantes; procedencia: Rusia y Austria.

República de Estonia, . . . 11,746 kilómetros cuadrados; habitantes, 1,750,000; procedencia: Rusia.

República de Curlandia, 16,090 kilómetros cuadrados; 10,000,000 de habitantes; procedencia: Rusia.

República de Georgia, . . . 40,000 kilómetros cuadrados; habitantes, 2,500,000; procedencia: Rusia.

República Filandia, . . . 201,125 kilómetros cuadrados; 3,500,000 habitantes; procedencia: Rusia.

República Húngara, . . . 51,488 kilómetros cuadrados; habitantes, 20,000,000; procedencia: Hungría.

República alemana, . . . 281,575 kilómetros cuadrados; habitantes 60,000,000; procedencia: Alemania.

República de Rusia Blanca, 325,260 kilómetros cuadrados; 5,000,000 de habitantes; procedencia: Rusia.

República de Kuben, . . . 57,924 kilómetros cuadrados; habitantes, 3,000,000; procedencia: Rusia.

República de Táuredi, . . . 37,000 kilómetros cuadrados; habitantes, 1,800,000; procedencia: Rusia.

República de Terek, . . . 28,000 kilómetros cuadrados; habitantes, 1,300,000; procedencia: Rusia.

República Austro Alemana, 42,052 kilómetros cuadrados; 10,000,000 habitantes; procedencia: Austria.

República de Letvia, . . . 14,481 kilómetros cuadrados; habitantes, 1,500,000; procedencia Rusia.

República de Lituania, . . . 144,810 kilómetros cuadrados; 10,000,000 de habitantes; procedencia: Rusia.

Son 16 Estados soberanos, hijos de la guerra, que en su constitución han adoptado el nombre de República.

De Latacunga

Junio 10 de 1922.

Sr. Director de El Derecho. Quito.

Pasaron los festejos del 24 de Mayo, cumpliéndose rigurosamente todos los números del programa formulado por el respectivo Comité, números variados y amenos que satisficieron a toda la sociedad, si por lo selecto del personal, si por el orden con que todos se llevaron a cabo.

La velada de la Sociedad Pedagógica, en la noche del 23, tuvo éxito magnífico; el concurso de bandas, los números de beneficencia en favor del Asilo de Huérfanos, de los presos de la cárcel, de los niños pobres, el concurso del tiro al blanco, todo, todo tuvo su orden y oportunidad.

El día 24 la ciudad estuvo profusamente adornada, distinguiéndose algunas casas por el esmero y arte con que se habían arreglado y mereciendo el premio ofrecido por el Comité, la casa parroquial, premio que fue oficialmente entregado al Vario doctor Leopoldo Terán por una comisión.

La sesión solemne donde se leyó el trabajo premiado

con medalla de oro en el I. Concejo Cantonal estuvo muy concurrida. Hizo la entrega, como comisionado del Concejo el señor Luis A. Vega en un corto y bien pensado discurso, y fue contestado por el doctor Alberto Varea Quevedo. Luego siguió el desfile escolar muy llamativo por el orden, concierto y arreglo de los niños de las diversas escuelas, que llevaban alegorías muy ingeniosas. Los carros alegóricos del Colegio y del gremio de comerciantes muy artísticos y lujosos, llamaron mucho la atención. Después vino el desfile cívico formado por cosa de seis mil personas.

Por la noche tuvo lugar la velada en el Colegio Vicente León, y ahí pronunció un discurso el señor Luis

Anda R., que atacó al Gobierno y al Gobernador, dando origen a los más variados comentarios.

No obstante este incidente, el programa continuó desarrollándose esa noche y los días siguientes hasta su terminación. El pueblo ha quedado gratamente impresionado.

De Ud. atento servidor.

Corresponsal.

Aviso importante

En la hacienda de Santa Rosa de Lima, Sangolquí, recibo bestias a potreraje; seis sucos mensuales en reservado y tres en repelo.

Vendo la casa N° 42 situada en la intersección de las carreras Cuenca y Manabí.

Virgilio Chiriboga O.

“LA INDUSTRIA”

TALLER DE CARPINTERIA

El suscrito compra toda clase de muebles de Viena viejos o los renueva a precios muy baratos y vende paja para el tejido de estos muebles

JULIO E. JURADO.

Carrera Mejía V—2

Teléfono 495

la Millona acaban de abrir en mi alma enamorada Hora era ya o de tomar el camino del pueblo, si había de volver al comercio de la vida, o de emprender el de la Trapa si había de resolverme por la paz de sepulcro de la soledad y del ascetismo. ¿Quién sabía? ¿No se había valido Dios del espectáculo de la podredumbre del rostro de una mujer para hacer totalmente suyo y para siempre el corazón del Marqués de Lombay, del Duque de Gandía, de San Francisco de Borja? Pues ¿por qué no había de poder valerse de la contemplación de la podre dumbre del alma de otra mujer para hacer total y eternamente suyo el pobre corazón del humilde boticario, de Javier de Miranda?...

«Los caminos de Dios son inescrutables; y, respetando siempre la libertad humana, prerrogativa divina de su lar-

tierra te envía por medio de mí. Tú serás otra tierra, otro mundo... otro orbe... otra cuna, otro hogar, otro cementerio de otro género humano... el teatro de otra historia, el templo de otro culto... También en tí habrá razas, y clases, y diferencias... también en tí habrá amores imposibles, porque el amado tendrá tres pesetas veinticinco céntimos más que el amante: también en tí habrá tiranos y mártires, víctimas y verdugos. Y ni tú sabes de los verdugos de por acá, ni nosotros, de las víctimas de por ahí; ni de aquí se perciben las algazaras de tus orgías, ni tú ves correr las lágrimas de nuestros infortunios...! Qué pequeños somos, con parecernos tan grandes a nosotros mismos. Miserables átomos de la inmensurable molécula que se llama Universo, la tierra y tú, tus hombres son a su vez los átomos

Social

Ante el tribunal respectivo rindió el examen previo a optar el título de Licenciado en Odontología, el señor Víctor Rojas, quien fue calificado con magnífica votación. Le felicitamos.

En tren expreso llegó ayer a esta Capital el señor doctor Juan Cueva García, quien regresa de Nueva York después de doce años de ausencia.

—Procedente de Ibarra se encuentra en ésta el señor Carlos Durán R.

Los deudos y amigos del que fue Sr. D. José Rodríguez Vaca (q. d. D. g.) fallecido ayer, confortado con todos los auxilios de la Religión Católica, ruegan a usted se digne acompañarles, el miércoles, 14 del presente, a las nueve y media a. m., al traslado del cadáver, de la casa mortuoria, número 75, carrera Junín, (San Marcos), al templo de San Francisco, donde se celebrarán las exequias; y de ahí a la inhumación en el Cementerio de San Diego.

Por tan señalado acto de piedad, anticipan a usted eterno reconocimiento

Quito, 13 de Junio de 1922.

Sigue mejorando la señora doña Isabel Palacios.

—Continúa enfermo el señor doctor Pablo A. Vásconez, Ministro de Instrucción Pública.

—De cuidado se halla el señor Alcides Enriquez.

—Mejorado se halla el señor Alfonso Barba Aguirre, Gobernador de la provincia.

—Continúa delicado de salud el señor Carlos García Chiriboga.

—Con gripe se encuentra el señor Jorge H. Egúez.

—De cuidado se halla el señor José Augusto Quevedo.

—Encuétrase enfermo el señor doctor Ricardo Donoso.

—Ha obtenido mejoría la señora Rosa del Pozo.

—Acaba de fallecer en esta Capital, el honrado, laborioso y genuino católico, señor don José Rodríguez V., quien desciende a la tumba después de haber cumplido estrictamente con su deber.

Presentamos nuestro sentido pésame a la atribulada familia del distinguido difunto, de manera especial a nuestro respetado amigo, el Reverendísimo Canónigo señor doctor Carlos M. Rodríguez, meritísimo hijo del fallecido.

—También ha fallecido en la ciudad de Guayaquil el apreciable joven Enrique Burgos. Enviamos nuestro pésame a sus deudos, sobre todo al estimado amigo señor don Manuel de Jesús Burgos, hermano del difunto.

AVISOS JUDICIALES

Se van a inscribir las escrituras siguientes:

—La de venta de un terreno en Zambiza, hecha por Buenaventura Cocanguilla a José M. Lamíña.

—La de venta de un terreno en Alfaro, hecha por Cruz Reinoso a Manuel Sigcha.

Quito, Junio 13 de 1922.
El Escribano Fernando Avilés F.

Suscríbese Ud a este
DIARIO CATOLICO

Crónica

Turno de boticas

En el presente mes se encontrarán de turno las boticas siguientes: Comercio, carrera García Moreno.

Sudamericana, Plaza de la Merced.

Universal, carrera Guayaquil.
Sucre, carrera Guayaquil.

Concurso de bandas

El Jurado calificador ha expedito ya su dictamen respecto a la banda de música que ha sido a creadora al primer premio, con ocasión de las fiestas centenarias; pues dicho honor le ha cabido a la banda del Batallón Zapadores número 2.

Accidente del trabajo

De los altos de la casa que se está derrocando en la carrera Guayaquil, intersección Oriente, cayó un albañil falleciendo inmediatamente.

Magnífico

Se ha promovido un concurso para proveer el cargo de Alumno Interno de la Sala de Santa Marta, en el Hospital Civil de esta ciudad. Así, que triunfa el mérito

Buena noticia

El Ministerio del Ramo expidió la orden de pago de los sueldos a los preceptores de instrucción primaria de la provincia del Chimborazo, por el mes de mayo último.

Sección Municipal

Mientras dure la ausencia indefinida del señor Coronel Juan Manuel Lasso, Presidente del Ilustre Concejo, se ha hecho cargo de la presidencia el señor Vicepresiden-

te de la Corporación, señor Luis Felipe Donoso Barba.

Hermosa fiesta

Como en los años anteriores, la fiesta que celebró ayer la Venerable Comunidad Franciscana, en honor del Taumaturgo San Antonio de Padua, fue solemnísimas, pues las numerosas comuniones de las personas que acudieron al Templo de San Francisco a honrar a tan portentoso Santo, nos dice cuánto es el entusiasmo que ha despertado en los corazones los portentos que obra San Antonio en favor de sus devotos.

Los gripposos

Por cuanto, desde hace dos meses no ha habido ningún caso de fiebre tifoidea en el Lazareto del Hospital Civil de esta ciudad, se ha dispuesto que en este lugar se asilen a los numerosos enfermos que atacados de gripe en forma neumónica acuden al Hospital.

Cambio de Oficina

El doctor Manuel Granizo D. trasladó su despacho de abogado a la Carrera Flores N° 39, Redacción de El Derecho, donde atenderá a sus clientes.

De Guayaquil

Junio 13 de 1922.

El Derecho.—Quito.

—La Junta de Hacienda conoció las propuestas presentadas por el Sindicato Italiano, compuesto de los señores Iler, Augusto Ridder, Sixto Landires, y Eduardo Valenzuela, para la construcción del palacio de Gobierno de esta ciudad.

—El señor Cura del Sagrario, doctor Felipe Carvallo, fue robado en el local de su habitación por dos infames que, pretextando necesitar auxilios religiosos, le llevaron hasta un lugar apartado de la ciudad mientras se consumía el robo, robo que consistió en la suma de trescientos sures pertenecientes al templo y varias prendas de vestir.

—Contrajeron matrimonio eclesiástico el señor doctor Gustavo Navarro con la señorita Carmela Tinajero Albornoz.

—Hállase mejorada la Srta. Flora M. Parker.

—En la última Lotería jugada el domingo último resultó premiado con los tres mil sures el número 80.331.

—Algunos caballeros de este puerto firmaron la escritura de una Sociedad Anónima, cuyo principal objeto es llevar a cabo el Estanco de Aguardientes y tabaco en esta provincia.

—Muy buena acogida ha tenido en este puerto la incautación de giros que dispone pagar los derechos de exportación en letras, e incautar el 70 por ciento del valor de los embarques, que el Gobierno pagará al tipo oficial fijado en el decreto de noviembre del año pasado. Ojalá se lo lleve a la práctica este Decreto, pues que él servirá de freno a los abusos de especuladores sin conciencia.

Corresponsal.

de un átomo, y átomos de otro átomo, los hombres de la tierra... El Javier de Miranda, encarado contigo desde este montecillo de juguete, es en comparación del monte lo que el monte viene a ser en comparación de la tierra; lo que la tierra, en comparación del sistema planetario en que ha nacido; lo que el sistema planetario que tiene al sol por patriarca es en comparación del universo; lo que el universo es en comparación... de Dios.

¡Ah! ¡qué chico el universo, qué pequeño nuestro sistema planetario, qué menuda la tierra, qué despreciable el monte, qué nada el hombre que estaba en él y que ya no recuerdo cómo se llamaba!... ¿Sus penas? ¿Y qué son sus penas, en comparación de todos los dolores de que serán calvarios todos esos mundos? ¿Qué son sus lágrimas, cuando

todos los mares de todos esos globos son otras tantas gotas, perdidas en la inmensidad de esos espacios? ¿Qué es, ni qué supone en medio de esa polvareda de universos? ¡Solo Dios es grande! sólo Dios es grande... La meditación es el lente que lo enfoca y la oración... ¿El Angelus? recemos: La oración es el telescopio que lo acerca. El Angel del Señor anunció a María...

V

Todavía había luz en el occidente. Todavía entre el cielo, de color de violeta, y la tierra, de ese color, negación de todos los colores que para no ser ninguno no es ni siquiera negro, había en lo más lejano del horizonte una franja de púrpura, que hacía el efecto de una herida infinita... como la que los desdenes de